

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (24-marzo-2022)	Fecha (19-mayo-2022)	Fecha (26 agosto-2022)		
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X	X		3
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X	X	X		3
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X	X		3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X		3
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X		3
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X	X		3
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director	I	X	X			2

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X		3
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X		3

SESIONES ORDINARIAS Tres / Cuatro
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (24 de marzo de 2022)	Fecha (19-mayo-2022)	Fecha (26 agosto-2022)		Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X		SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en	X	X	X		SI

la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X	X		SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.		X	X		SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X		X		SI
6. Darse su propio reglamento.	X		X		SI



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Elaboración de la ruta interinstitucional para la estrategia de Proceda	Se elaboró un instrumento para recolectar la información relacionada con la oferta de las entidades para el acompañamiento de la estrategia. Igualmente, se avanzó en la consolidación del documento que recopila la ruta.
Elaboración de los lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con operadores de caminatas ecológicas y entidades, en donde se consolidaron aportes para el documento de los lineamientos de caminatas. Igualmente, se elaboró un instrumento de aportes para el documento de lineamientos, el cual fue enviado vía correo electrónico a entidades y operadores.
Realización de la Semana Distrital Ambiental	La semana ambiental se llevó a cabo en el mes de junio.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.


SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
19/05/2022		<p>Realizar una sesión extraordinaria para desarrollar la caminata ecológica presencial el 14/10/2022 en la Quebrada la Vieja en la cual se identificará el contexto en el que se desarrolla esta estrategia y que será un insumo importante para la elaboración del documento de lineamientos de Caminatas Ecológicas.</p>	<p>Los delegados de la Comisión se comprometieron a participar en esta actividad. El 31 de agosto de 2022 la directora Marcela Bautista de la Secretaría de Educación del Distrito, quien ejerce la secretaria técnica de la Comisión, remitió correo de convocatoria para la sesión extraordinaria de la CIDEA a realizarse en el marco de la caminata ecológica el 14 de octubre de 2022. Asimismo, se remitió la información para el desarrollo de la actividad y se agendaron en el calendario de Office 365 a los delegados de la CIDEA y de la UTA.</p>
	<p>Síntesis: Síntesis: Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, la CIDEA acordó en la primera sesión de la vigencia 2022, elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas. Aquí es importante resaltar que los lineamientos brindan orientaciones a nivel conceptual y metodológico a las entidades distritales y a las comunidades para implementar la estrategia en los territorios de la ciudad. En este orden de ideas, la caminata que se realizará el 14 de octubre de 2022 con los delegados de la Comisión será un insumo para identificar los aspectos conceptuales y operativos en el desarrollo de la estrategia y que contribuirán al mismo tiempo, en la elaboración del documento.</p>		
		<p>En la última sesión de la CIDEA a realizarse en el mes de noviembre, se presentarán los documentos correspondientes al plan de acción de la Comisión para el 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas., 	<p>El 04 de agosto de 2022 se realizó una mesa de trabajo con los operadores de caminatas ecológicas en el distrito, en la cual se presentaron las características de las caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental y se recolectó información con los operadores sobre la manera en que implementan las caminatas ecológicas con sentido educativo. La información</p>

		<p>2. Ruta interinstitucional para la estrategia de Proceda</p>	<p>recolectada se constituye en un insumo importante para la elaboración de los lineamientos de la estrategia.</p> <p>En reunión UTA del 22 de septiembre de 2022 se acordó generar una mesa de trabajo el 12 de octubre de 2022 con los delgados de las entidades que implementan la estrategia de Proceda, con el ánimo de recolectar información sobre la manera en que se viene operando la estrategia, que, a la vez, se constituye en un insumo para la construcción de la ruta interinstitucional de esta estrategia. Asimismo, se acordó remitir una matriz de oferta de acompañamiento a los Proceda para ser diligenciada por las entidades, antes de la mesa de trabajo.</p>
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta que en la definición del plan de acción de la Comisión aprobado en la primera sesión de la vigencia 2022, se acordó la elaboración de los lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas y la ruta interinstitucional para la estrategia Proceda, la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión, ha venido trabajando en la elaboración de estos productos con la participación de representantes de entidades distritales, líderes ambientales de las comunidades y sector privado (operadores de las caminatas ecológicas).</p>			

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: ALIX MONTES ARROYO
Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente



Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA
Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito